

Bogotá 2 de marzo de 2021

Señores:

ACCIONISTAS DE GRUPO AVAL ACCIONES Y VALORES S.A.

Bogotá D.C.

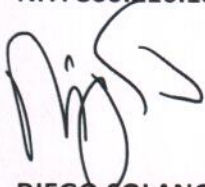
ASUNTO: Estados Financieros Separados al 31 de diciembre de 2020

Como Representante Legal de la Sociedad me permito certificar que de conformidad con el artículo 46 de la Ley 964 de 2005, los Estados Financieros de la referencia y los informes relevantes para el público no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de mi representada.

Atentamente

GRUPO AVAL ACCIONES Y VALORES S.A.

NIT: 800.216.181 – 5



DIEGO SOLANO SARAIVIA

Representante Legal

Bogotá 2 de marzo de 2021

Señores:

ACCIONISTAS DE GRUPO AVAL ACCIONES Y VALORES S.A.

Bogotá D.C.

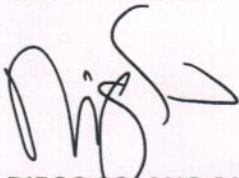
ASUNTO: Estados Financieros Separados al 31 de diciembre de 2020

Los suscritos Representante Legal y Contador Público de la Sociedad, nos permitimos certificar que se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros al 31 de diciembre de 2020, conforme al reglamento y que los mismos se han tomado fielmente de los libros de contabilidad (Art. 37 Ley 222 de 1995).


Atentamente

GRUPO AVAL ACCIONES Y VALORES S.A.

NIT: 800.216.181 – 5



DIEGO SOLANO SARAIVIA
Representante Legal



MARÍA EDITH GONZÁLEZ FLÓREZ
Contador Público
T.P. 13083-T